



SESIÓN ORDINARIA N° 05

CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiocho de enero del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sr. Luís San Martín Villagra.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.

También se cuenta con la presencia del señor Patricio Cárdenas, quien representa al Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

En el transcurso de la reunión, se incorporan a la Sesión los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez,

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN METODOLOGÍA PROYECTO APR.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, reitera la solicitud de que el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, esté presente en las sesiones de CCOSOC.

La señora Secretario Municipal, señala que se dejó constancia en acta de esa petición y se envió una solicitud por escrito al Sr. Conrado para que estuviera presente en esta reunión, lamentablemente se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por lo cual envió en su representación al señor Patricio Cárdenas, quien está a cargo del Departamento de Salud en estos momentos.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 31 de diciembre de 2013.

2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia despacha:

- a)** Memorándum N°001, de fecha 23.01.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado financiero del Municipio del año 2013, entre otros.
- b)** Memorándum N°002, de fecha 23.01.14, enviado al señor Alcalde, remite solicitud de don Iván y Daniel Marilaf, quienes solicitan audiencia al señor Alcalde.
- c)** Memorándum N°003, de fecha 23.01.14, enviado al Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto al Reglamento de Subvenciones Municipales para el año 2014.
- d)** Memorándum N°004, de fecha 23.01.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita proporcionar movilización a profesional municipal encargado de los proyectos de paneles solares, para visitar a las comunidades.
- e)** Memorándum N°005, de fecha 23.01.14, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita su presencia en las sesiones de CCOSOC.

La señora Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes a los señores Consejeros:

- Informe N°2/2014, respecto del estado en que se encuentra el Plano Regulador de la Comuna de Padre Las Casas, solicitado por el Consejero Sr. Pedro Chandía.

3. EXPOSICIÓN METODOLOGÍA PROYECTO APR.

El señor Jhon Fuentes, Profesional de la Secpla, hace presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

Siendo las 11:00 horas, se ausenta de la sesión el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión el Consejero Sr. Luís San Martín.

4. VARIOS O INCIDENTES.

La Consejera Sra. Rosa Becerra:

- Reitera situación respecto de la mala atención en el Consultorio Las Colinas y señala que hay reclamos que están reflejados en el libro de reclamos.

El señor Patricio Cárdenas, Coordinador del Departamento de Salud (s) señala que en relación a lo mencionado por la Sra. Consejera, menciona que hay un nuevo registro de reclamos, la cual es la única forma que el Departamento de Salud y las direcciones

de los respectivos centros de salud, puedan dar respuesta a las inquietudes que tiene los usuarios.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, menciona que cuando los usuarios piden el libro de reclamos, se les señala que no hay y no le informan que hay un nuevo formulario en donde pueden estampar la denuncia. Argumenta que hay mala atención en Farmacia, en la Oirs, reclamos por la atención deficiente del Dr. Reyes; igualmente señala que hubo problemas con las horas solicitadas por los pacientes, porque no había médicos que los atendieran, en consecuencia que en el Consultorio antes mencionado, están contratados cuatro médicos, algunos de los cuales se encontraban con licencia médica cruzada. Señalando la Consejera que de no existir aquello, no debiera haber problemas en la atención y solicita al señor Patricio Cárdenas mejorar tal situación.

El señor Patricio Cárdenas, consulta a la Sra. Rosa a qué se refiere con licencias cruzadas.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, responde que los médicos se dan licencia unos a otros.

El Dr. Patricio Cárdenas, menciona que eso es imposible, porque hay un instructivo del Departamento de Salud, en el cual señala que los médicos no se pueden dar entre ellos licencias. El instructivo antes señalado está vigente desde el año 2011.

En relación a los reclamos, el Dr. Patricio Cárdenas señala que la Oficina de la Oirs (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) una de las funciones es tratar de resolver los problemas, por lo cual puede que haya alguna queja y por gestión de la Oficina de la Oirs, ese reclamo se soluciona y no se llega al reclamo escrito.

El Dr. Patricio Cárdenas igualmente señala que el Cesfam Las Colinas fue pensado para una cierta cantidad de población y la demanda aumentó en más de un 100% y hoy día están inscritos en el Consultorio aproximadamente 14.000 personas., pero la idea es que esto se solucione cuando comience a funcionar el Consultorio nuevo, porque se va a hacer una nueva redistribución de la población para una atención más cómoda a los usuarios.

En cuanto al compromiso de los funcionarios de salud señala el Dr. Cárdenas, se ha estado haciendo evaluaciones, a algunos médicos a honorarios no se les ha renovado el contrato, porque se cree que no cumplen con el perfil.

La Consejera Sra. Rosa Becerra felicita al Dr. Prieto por realizar una muy buena atención a los usuarios, ya que ha recibido muy buenas opiniones respecto de su trabajo.

Respecto a los reclamos hacia al Dr. Reyes, El señor Patricio Cárdenas señala que él tiene horas asignadas con fuero gremial, sus horas son más horas administrativas y sí genera una merma en sus horas de atención.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, menciona que es muy importante que se visualice a los usuarios en la oficina de reclamos que tiene el Consultorio, cuáles son los mecanismos formales a seguir en caso de querer dejar estampada una denuncia.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, sugiere desmunicipalizar la salud y ésta sea traspasada al Ministerio de Salud, ya que no se tienen los recursos necesarios para la prestación del servicio adecuado y también señala que tiene entendido que también debiera implementarse un CCOSOC en el área de Salud, de acuerdo a la Ley 20.500 y consulta si se habrá implementado.

El Dr. Patricio Cárdenas, responde que sólo tiene conocimiento que los Consultorios trabajan con su Consejo de Desarrollo Local y no tiene información respecto de lo consultado.

También el Consejero Sr. Pedro Vergara consulta respecto del Centro Kinésico que está en calle Pizarro, ya que se encuentra terminado, pero no está funcionando.

El Dr. Patricio Cárdenas, señala que este año comenzaría a funcionar, ya que se dejó presupuesto para tal efecto; igualmente menciona que faltaba finiquitar todo lo que son las autorizaciones sanitarias, acreditación, ya que todos los centros de salud tienen que estar acreditados para estar funcionando, el Dr. Cárdenas menciona que no solamente basta con tener la infraestructura, sino que además presupuesto y autorizaciones correspondientes.

El señor Vicepresidente del CCOSOC, menciona que están presentes en la sesión los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, a quienes los saludan y les agradece su presencia.

Siendo 11:30 horas, se reintegra a la sesión de CCOSOC el señor Alcalde.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro:

- Hace entrega de solicitud de modificación al Reglamento N°38 del CCOSOC; la cual será entregada al Concejo Municipal para su evaluación. Se hace lectura del documento, el cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Pedro Vergara:

- Igualmente hace entrega de solicitud de modificación al Reglamento N°38 del CCOSOC; hace lectura del documento, el cual se adjunta a la presente acta. En razón de lo anterior, hace hincapié en que los señores consejeros necesitan capacitarse, respecto de la atribuciones que le da la Ley 20.500, igualmente del traslado para asistir a las reuniones del Consejo a los señores consejeros que viven en los sectores rurales.

El Consejero Sr. Pedro Chandía:

- Señala que es necesario que el Municipio proporcione recursos a los señores consejeros, para financiar movilización, materiales de oficina, participación en seminarios y asesoría jurídica respecto de la Ley 20.500.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar:

- Sugiere formular una propuesta o proyecto en que el Estado de Chile canalice mayores recursos para nivelar a la población de los pueblos originarios con la población urbana, ya que hay muchas necesidades de estos sectores rurales que no están siendo cubiertas, lo cual está generando, a su punto de vista, grandes brechas entre la sociedad urbana y los pueblos originarios. Igualmente sugiere conversar con los Parlamentarios y autoridades respecto de lo planteado anteriormente.
- Manifiesta molestia por negligencia en apoyar proyecto de Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, ya que se había abierto esta posibilidad de postulación, por un monto de alrededor de M\$180.000, para una cobertura de 4.000 personas y la participación del Municipio de Padre Las Casas fue fuera de plazo, en consecuencia que Aldeas SOS, ofreció su apoyo para la elaboración del proyecto en sesión de CCOSOC, de fecha 26.11.13, y el señor Consejero solicita que se tomen las medidas necesarias para asegurar la eficacia de las gestiones que desarrollen los profesionales de esta Municipalidad, ya que se perdió la posibilidad de beneficiar a miles de personas y niños de la comuna.

El señor Alcalde, aclara que no existe negligencia, señala que la licitación del proyecto se abrirá nuevamente, el proyecto está listo y el Municipio está siendo asesorado para llegar a un buen puerto con este objetivo. Igualmente informa que no se concretó la postulación porque había una deuda previsional muy antigua que no estaba saneada, pero ya se aclaró la situación y a su vez, ninguna otra organización participó de la postulación.

La Consejera Sra. Liliana González:

- Solicita que se difunda más el nuevo teléfono de emergencias del Municipio.
- Deja constancia el déficit de agua que existe en el sector rural de la comuna.
- Agradece gestión del Municipio para concretar operativo dental de la Universidad Mayor, ya que más de 400 personas fueron atendidas.

El señor Alcalde, respecto de la distribución de agua producto de la sequía, señala que es un tema muy preocupante para la Administración, pero se está trabajando para ello, señala que hay 500.000 litros de agua diarios que se distribuyen en la comuna, contando con 24 camiones aljibes para su distribución y se está constantemente comprando por parte del Municipio y solicitando a la Oficina de Emergencia contenedores de agua.

En relación al tema de salud señalado por la Consejera, el señor Alcalde menciona que hay varios factores que intervienen para ellos, el aumento explosivo de la población padrelascasina, cada vez es más difícil encontrar profesionales que quieran trabajar en Atención a atención primaria, ya que los profesionales por lo general están dos o tres años y se van. A nivel nacional, falta infraestructura en los consultorios para atención dental. Dentro de los proyectos que existen para este año, el señor Alcalde señala que se va a tratar de habilitar un SAPU Dental, el cual permitiría aliviar las patologías agudas dentales, pero no hace amalgamas.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca:

- Agradece la presencia del Sr. Alcalde en la sesión.
- Señala que no ha participado en dos sesiones del Consejo, por motivos de trabajo.
- Felicita a los funcionarios que trabajan en la repartición de agua en los sectores rurales, ya que son muy preocupados y tienen mucha paciencia con los Adultos Mayores.

La Consejera Sra. Mirna Chávez:

- Respecto a unos de los operativos realizados por la Universidad Mayor, la Consejera menciona que su experiencia no fue de las mejores; señala que este operativo se dividió en Feria I y II, lamentablemente en la Feria I fue donde hubo complicaciones en la realización del examen del PAP, para cual no estaban dadas las condiciones para ser tomado, faltaba materiales médicos. En cuanto al operativo dental, menciona que fue un éxito.

La Consejera Sra. Rosa Becerra:

- Respecto a la posibilidad de tener una Oficina de Protección de Derechos de la Infancia en la comuna, informa que como Consejo de Seguridad hay un programa de 24 horas, postulado por el Municipio, donde se atienden alrededor de 60 niños, con excelentes profesionales.
- Respecto de los operativos, la Consejera señala que en su sector lo único que no se concretó fue la realización del examen de PAP.

El señor Alcalde, señala que se va a implementar reuniones en las distintas Juntas de Vecinos, para recoger las necesidades más sentidas de la población y en base a esas necesidades ver de qué manera se podría concretar esos proyectos. El señor Alcalde hace hincapié que esta idea sería una buena instancia para conversar proyectos que sean importantes para la comunidad.

El Consejero Sr. Pedro Vergara:

- Manifiesta que como Consejo hay que abordar temas transversales; como por ejemplo: pueblo mapuche, salud, juventud y crecimiento económico, lo que en su conjunto y a su parecer aportarán al desarrollo comunal. Señala que como son objetivos se van coordinando entre sí y se pueden abordar mediante comisiones. La sugerencia es para ordenar el trabajo que se va a realizar dentro del CCOSOC y se pueda hacer un aporte al desarrollo de la comuna enfocándose en esos temas.

El Consejero Sr. Luís San Martín:

- Invita a la administración a reencantar a la gente a participar en los operativos que se organicen, ya que la participación que hubo de la comunidad fue gestión de los dirigentes.
- Se adhiere a la solicitud del Consejero Sr. Osvaldo Salazar, en relación a la posibilidad de tener una Oficina de Protección de Derechos de la Infancia en la comuna.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao:

- Solicita la posibilidad de fiscalizar o normalizar la calle de servicio, que es paralela a la Ruta 5 Sur en el Sector Metrenco, ya que hay camiones de alto tonelaje que ocupan esa vía para

transitar, lo cual ha provocado accidentes. Solicita que no ingresen más camiones por esa calle de servicio.

La Consejera Sra. Laura Marín:

- Consulta al señor Alcalde qué va a pasar este año con el arreglo de caminos rurales.
- Consulta cuáles son las ideas o beneficios que los Concejales traen a la comuna, después de los viajes que realizan.

Respecto de la primera consulta que hace la Consejera Sra. Laura Marín, el señor Alcalde responde que este año también se va a trabajar en el arreglo de los caminos rurales y menciona que se dejó recursos en el presupuesto de este año, lo que van destinado para ese efecto.

En relación a la segunda consulta de la señora Consejera, el señor Alcalde señala que el reunirse con las diferentes Juntas de Vecinos es una idea que lo vio en Bogotá; el año 2013 se otorgó un premio de Cultura, donde el Alcalde y dos personas más podían ir a ver temas culturales a las ciudades de Bogotá y Medellín. El señor Alcalde explica su experiencia en este cometido al extranjero.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, interviene en la Sesión Ordinaria del CCOSOC, para informar que está constituyendo una agrupación de hombres y mujeres desempleadas de Padre Las Casas, la cual tiene la función de buscar empleabilidad para el desarrollo de la comuna. Igualmente menciona respecto al proyecto de crear un Centro de Esterilización Canina para la Comuna, por lo cual informa que los Concejales realizaron un viaje a Osorno, para ver el funcionamiento del Centro de Esterilización que existe en esa ciudad. Explica a los señores Consejeros en qué consiste el proyecto. Asimismo, menciona respecto al futuro proyecto del diseño de la Piscina Municipal y del Proyecto del Skate Park.

También el Concejal Sr. Alex Henríquez, responde en relación a la segunda consulta de la Consejera Sra. Laura Marín y señala que en su cometido a Lima, observó que en esa ciudad de Perú, tienen una Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas muy severa, cuyas multas son muy altas.

La Consejera Sra. Laura Marín, respecto de los viajes que realizan los Concejales, consulta si entregan informes respecto del cometido.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, responde que es imperioso que los Concejales se capaciten y menciona que finalizada la capacitación se elabora un informe que da cuenta de los contenidos del cometido, el cual es entregado a la señora Secretario Municipal.

La Consejera Sra. Liliana González:

- En el marco del sistema de certificación ambiental municipal, señala que existe un Comité Ambiental Comunal, el cual lleva alrededor de dos años trabajando en la parte canina y en consulta ciudadana, sobre lo cual se pretende explicar en el próximo lunes al Concejo,

informar en qué ha estado trabajando esta agrupación y de esta forma aunar esfuerzos para trabajar sobre el mismo tema.

La Consejera Sra. Rosa Becerra:

- Señala que como dirigentes también han estado trabajando en diversos temas mencionados por el Concejal Sr. Alex Henríquez; como por ejemplo: Piscina Municipal, la cual fue solicitada por los Presidentes de las Juntas de Vecinos, en una reunión que se realizó para gestionar el Proyecto del Parque Corvalán. En relación a los canes, la Consejera señala que también se ha estado trabajando, se ha hecho en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente, esterilización de perros en diferentes sectores de la comuna.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad, solicitudes de modificación al Reglamento Interno N°38 del CCOSOC, entregadas por los Consejeros señores Oscar Huehuentro y Pedro Vergara.

El señor Alcalde, se compromete entregar un informe jurídico respecto a las presentaciones realizadas por los señores Consejeros, en relación a la modificación al Reglamento Interno del CCOSOC, que tiene que ver con financiar capacitaciones y movilización para los señores consejeros rurales.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 05 (enero 28 de 2014)

1. Se aprueba por unanimidad, solicitudes de modificación al Reglamento Interno N°38 del CCOSOC, entregadas por los Consejeros señores Oscar Huehuentro y Pedro Vergara.